

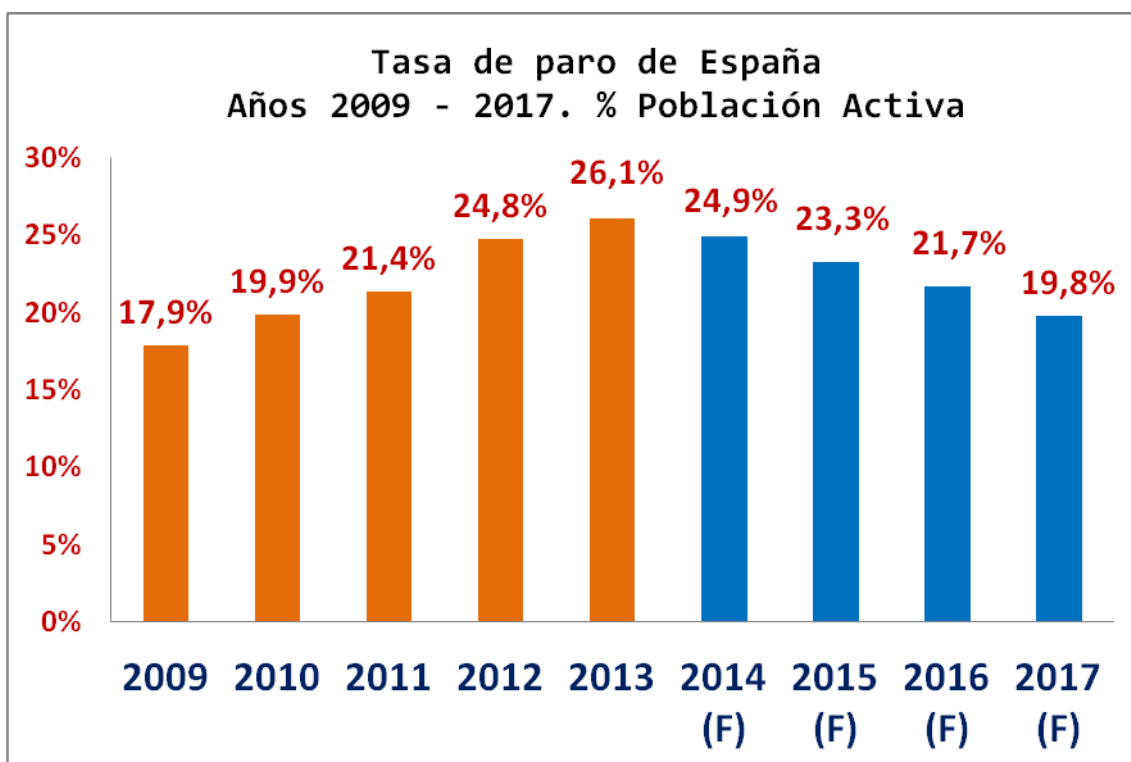
5

Un diagnóstico sobre la crisis de la economía española

Lic. Sergio Pérez Páramo. Profesor de Instituto de Educación Secundaria

Editor, redactor y consultor en El Captor, proyecto web dedicado al análisis de la economía española, europea y mundial

La **crisis económica internacional** de finales de 2007 afectó a la totalidad de los países de la economía mundial. Pero llegados al año 2014 las dificultades para superar aquella crisis global todavía se siguen haciendo notar en ciertos países del escenario internacional. Uno de ellos es **España**, cuya tasa de paro se situó en el año 2013 por encima del 25% y cuya previsión de evolución en este sentido se mantiene anclada más allá del 20% (Ver el Programa de Estabilidad 2014-2017 de España: documento de coordinación a medio plazo de las políticas económicas de los estados miembros de la Unión Europea; http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/Estabilidad_2014_2017.pdf)



La ausencia de una recuperación sólida en el territorio económico de España ha provocado el **enquistamiento del desempleo** como el principal problema social, si bien otras variables macroeconómicas como la deuda pública o el crédito vivo concedido a empresas y hogares continúan mostrando una preocupante gravedad sistémica.

Por un lado, el **nivel de deuda pública** previsto para el trienio 2014-2017 se sitúa en el rango del 100% del PIB, manteniendo una evolución levemente ascendente, aunque moderada si se comparara con el vertiginoso aumento experimentado a partir del año 2008, cuando el ratio deuda pública/PIB no superaba el 40%.

Por el otro, la **financiación concedida a empresas** y hogares evidencia una perpetua contracción del crédito vivo, de tal forma que desde los casi 1,9 billones de euros de crédito en circulación cuantificados a finales de 2008, en el segundo semestre de 2014 las cifras han terminado descendiendo por debajo de los 1,4 billones (Fuente: Banco de España, <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0403.pdf>)

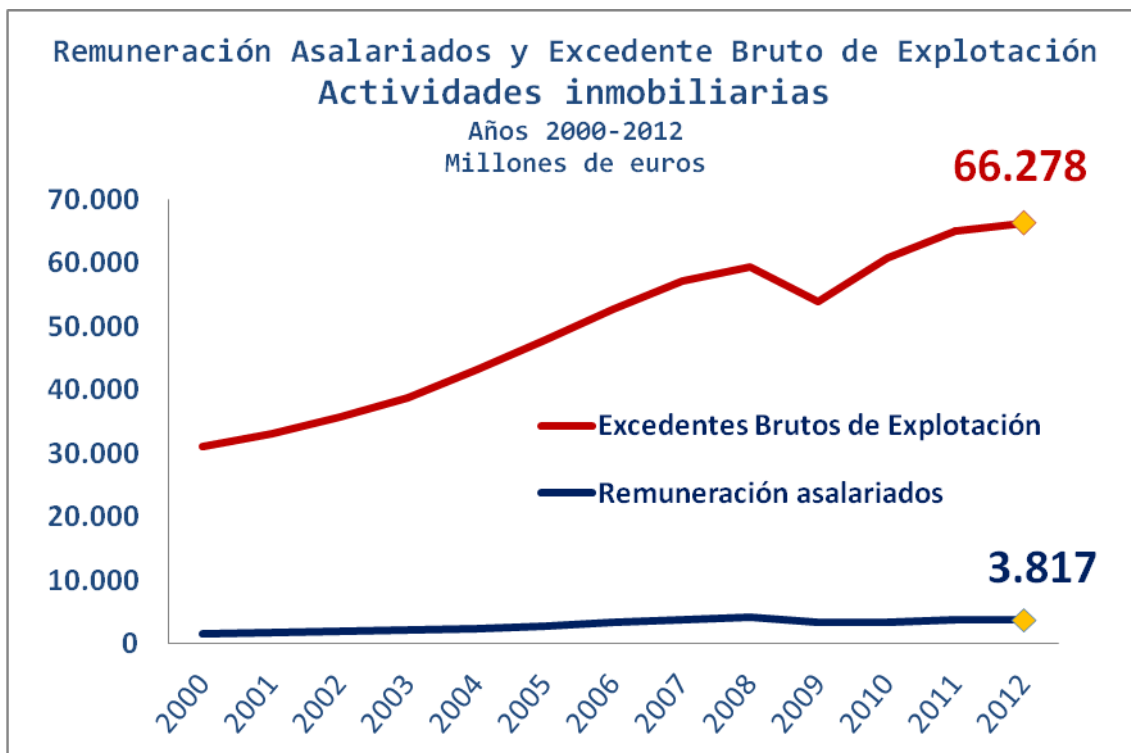
Esta circunstancia refleja la debilidad de un sistema financiero que afronta una **tasa de morosidad** superior al 13%, muy por encima, por lo tanto, del 1% que registraba con anterioridad a la irrupción de la Gran Recesión.

Si la deuda pública española ha alcanzado un valor en términos absolutos cercano al billón de euros en el año 2014 ello ha sido debido a una espiral de factores entre los que podría indicarse el descenso experimentado en la recaudación fiscal, la acumulación año tras año de **déficits en los presupuestos públicos**, el alza en la cotización de la prima de riesgo española como consecuencia de la presión ejercida por los mercados financieros y las agencias internacionales de calificación crediticia, etc...

Respecto a la serie de razones que han ocasionado la contracción del crédito bancario en la [economía española](#) se encuentra el derrumbe y colapso del negocio financiero-inmobiliario, el insostenible nivel de morosidad que caracterizó (caracteriza) a las empresas del sector de la construcción, la no erradicación de la corrupción política o la falta de una profunda e integral renovación de la economía en su totalidad.

Cierto es que el valor añadido de la **construcción en el Producto Interior Bruto** (PIB) de España ha descendido y ha pasado a representar un valor del 8,6% en 2012 –último año para el que existen datos desagregados en las estadísticas de la Contabilidad Nacional española- cuando en 2008 era del 13,6%, pero no menos cierto es, también, que las actividades inmobiliarias han continuado aumentando su cuota de participación en el Valor Añadido Bruto (VAB) español desde el 6,9% de 2008 hasta el 8,2% de 2012.

Esta última circunstancia no se ha producido como consecuencia de la **contracción global del VAB** junto a la pérdida de representatividad de otros sectores de actividad en detrimento de las susodichas inmobiliarias, sino debido al reiterado crecimiento que en términos absolutos ha experimentado el sector durante los años posteriores a la aparición de la recesión, con la única excepción de 2009.



Sin embargo, mientras las actividades inmobiliarias han logrado recuperarse en términos macroeconómicos tal y como se acaba de detallar, en relación a su contribución al empleo su relevancia sigue siendo la misma; no consigue absorber **más que un 1%** del empleo total de la economía.

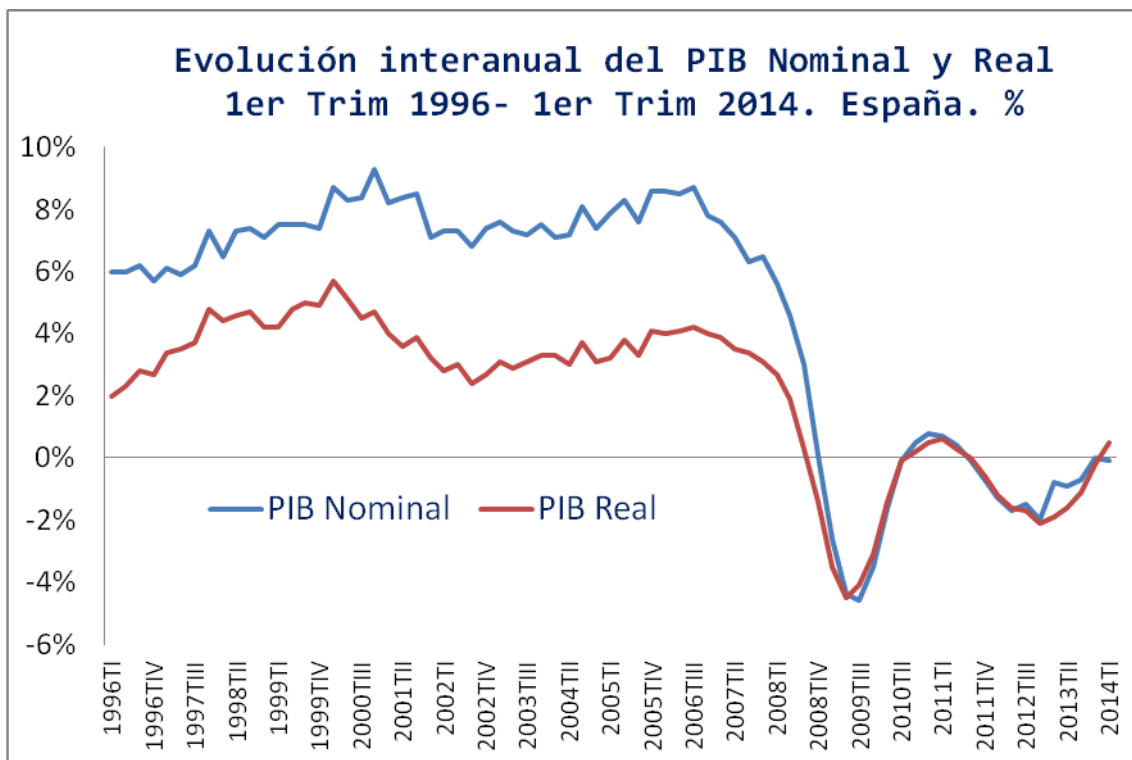
De modo que si las **actividades especulativas** -que no productivas- del sector inmobiliario fueron las que ocasionaron el sobrecalentamiento que creó el escenario adverso para hacer frente a la irrupción de una crisis financiera internacional, los datos más recientes indican que los **excedentes brutos de explotación** de las actividades inmobiliarias continúan siendo crecientes hasta el punto de que por cada 10.000 euros de remuneración salarial se cuantifican más de 170.000 euros de excedentes empresariales.

Estas cifras no solo evidencian una enorme **desproporción entre excedentes empresariales y remuneraciones salariales** en este sector –siendo la relación entre ambos agregados de 1 a 1, aproximadamente, para el total de la economía nacional- sino la consolidación, persistencia y acrecentamiento de la desigualdad, poniendo de manifiesto una negligente falta de voluntad para corregir los excesos cometidos por una parte del sector empresarial.



Atendiendo al destino del **crédito por sectores y finalidades**, la economía española también evidencia una irresoluble dependencia con respecto a las actividades vinculadas al “ladrillo”. Cerca de un 60% de la financiación viva concedida al sector privado a finales del año 2013 se encontraba repartida de la siguiente manera; un 41,7% para la adquisición de viviendas –mediante hipotecas a los hogares-, un 12,2% para actividades inmobiliarias y un 4,2% para el sector de la construcción. Por consiguiente, el **peso del “ladrillo”** en la estructura del crédito vivo se ha reducido en menos de 3,5 puntos porcentuales respecto a los datos de finales de 2007, lo que indica que la política de concesión crediticia no sólo es restrictiva tal y como se ha querido destacar al comienzo de esta exposición, sino que tampoco ha experimentado un cambio de composición lo significativamente sustancial como para poder apreciar nuevos y renovados ejes estratégicos de producción.

Pero otra de las variables que nos indica un desarrollo poco ortodoxo de la **economía de España** durante los años previos y posteriores a la Gran Recesión la encontramos en la evolución observada en los precios del conjunto de las actividades productivas.



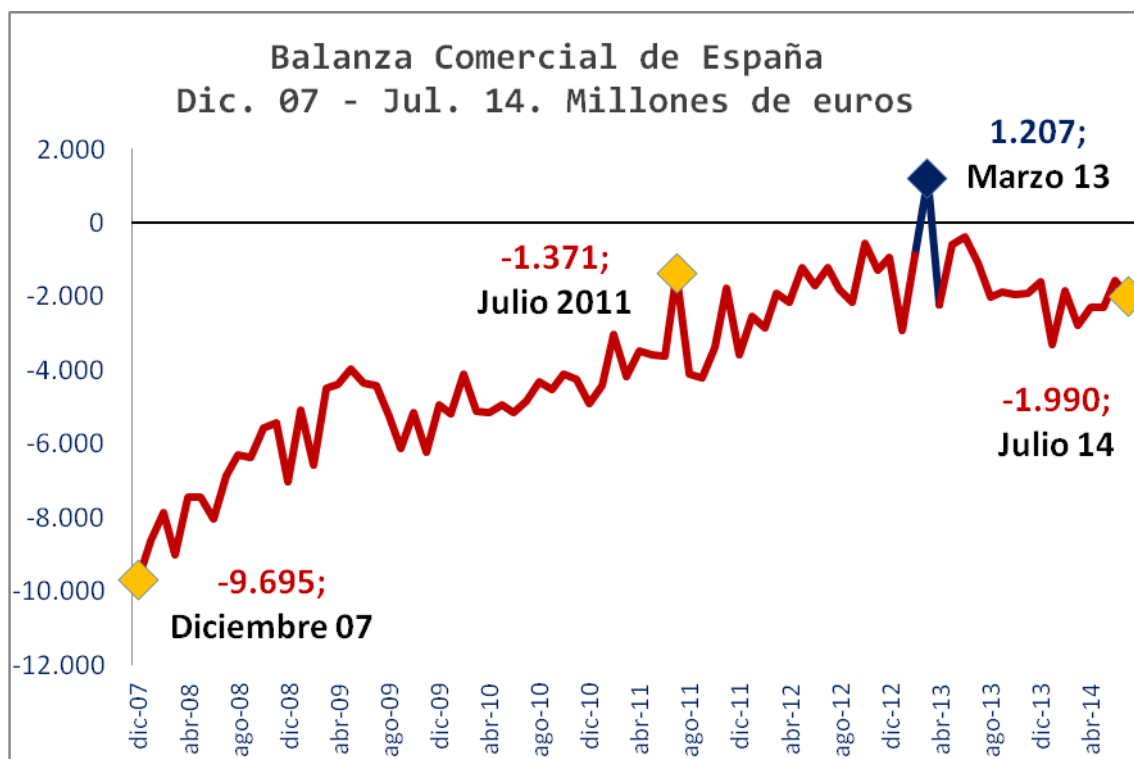
Considerando el **deflactor del PIB** como uno de los mejores indicadores de análisis en este sentido, el correspondiente gráfico nos muestra la evolución interanual seguida tanto por el PIB nominal como por el real desde el primer trimestre del año 1996 y hasta comienzos del año 2014.

Si la evolución del PIB nominal recoge las variaciones de la producción con los precios existentes en cada momento, la del PIB real muestra en qué medida se expande o contrae la producción eliminando el efecto de la variación en los precios.

En consecuencia, el deflactor del PIB en España -que resulta de las distintas evoluciones observadas en el PIB real y nominal- nos indica que hasta el comienzo de la crisis financiera internacional **los precios llegaron a experimentar alzas de hasta el 4% en 2004, 2005 ó 2006**, al mismo tiempo que, con posterioridad al año 2007, no se ha producido variación apenas en los mismos - tal y como se deduce de la casi perfecta alineación de las trayectorias dibujadas por el PIB nominal y real.

De este modo, el sobrecalentamiento económico al que aludíamos en apartados anteriores ya emitía su reflejo en la evolución del conjunto general de los precios, de la misma manera que el no crecimiento actual de los mismos, adentrándose puntualmente incluso en **terrenos deflacionarios**, tampoco constituye síntoma alguno de la gestación de una recuperación (mucho menos cuando para el propio Banco Central Europeo el objetivo de inflación se sitúa en el entorno del 2%).

Valga también como ejemplo del desarrollo económico de España en el periodo post-crisis, la evolución de la balanza comercial durante los últimos años, punta de lanza de las políticas del gobierno actual, a pesar de constituir uno de los principales exponentes de los inapropiados mecanismos de recuperación puestos en marcha, basados en ganancias de competitividad frente al exterior, originadas en políticas de moderación y contracción salarial (pero no de un mayor nivel de inversión en desarrollo e investigación).



Según puede observarse en este último gráfico elaborado a partir de las series estadísticas que proporciona el Ministerio de Economía y Competitividad de España (<http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/default.aspx>) la balanza comercial española consiguió mejorar sus registros desde finales del año 2007 y hasta marzo de 2013, cuando tras establecer de forma novedosa un superávit comercial cuantificado en 1.207 millones de euros, las cifras volvieron a ser **de nuevo deficitarias** en honor a la siguiente tradición, esto es, que la balanza comercial de España solamente mejora en periodos de crisis y contracción, no tanto por el aumento de sus exportaciones, sino por el descenso de las importaciones.

Esta circunstancia, sumada al resto de las anteriores explicaciones, retrotrae una vez más a la mente de los economistas más expertos la enquistada **pernicie de los actuales fundamentos económicos de España**, poniendo de relieve, además, la laxitud e ineficacia de unas medidas –mínimas- que con cierto pesar parecen no estar dirigidas a solucionar los problemas que padece la sociedad española actual.